INFORME FINAL VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS SUBSANABLES Y RESPUESTA DE OBSERVACIONES EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE MERITOS No. No. 006-2024

En Zipaquirá, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), **SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO,** Secretaria de Obras Publicas procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos subsanables y respuesta de observaciones evaluación de las propuestas en el marco de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 006-2024, con el fin de surtir la publicación y el traslado de que trata el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2025.**

OBJETO DEL PROCESO. "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL JARDIN SOCIAL VILLA LUZ".

No se registraron documentación de subsanación por tanto se procede a dar la evaluación final así:

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de propuestas, es decir, el día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se presentaron dos (02) propuesta que se relacionan a continuación, conforme acta de cierre levantada tal día, suscrita por los funcionarios e intervinientes presentes así:

Propuesta N° 1	
PROPONENTE:	CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ
NIT:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL:	MIGUEL ANTONIO CANTOR CABRERA
IDENTIFICACION:	209.138 de Cota.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA N° 21-44-101458998 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. VIGENCIA DESDE EL 11/12/2024 HASTA EL 11/03/2025 VALOR ASEGURADO $89.812.275 FOLIO 03
VALOR OFERTA:	$598.503.360
FOLIOS:	01
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVES DE SECOP II

Propuesta N° 2	
PROPONENTE:	GRUPO M&M CONSULTORIA SAS
NIT:	900.331.710-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN ALEJANDRO RICO VARGAS
IDENTIFICACION:	80.038.003 de Bogotá
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PÓLIZA N° 801043379 DE SEGUROAS CONFIANZA S.A. VIGENCIA DESDE EL 11/12/2024 HASTA EL 11/04/2025 VALOR ASEGURADO $59.874.850 FOLIO 06
VALOR OFERTA:	$598.700.900
FOLIOS:	01
OBSERVACIONES:	PROPUESTA PRESENTADA A TRAVES DE SECOP II

A. REQUISITOS HABILITANTES

1. Experiencia Requerida.

La experiencia se acreditará con la presentación de 2 contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados cuyo objeto sea la consultoría para la elaboración de estudios y diseños de proyectos de construcción de infraestructura pública, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial y cada uno debe estar registrado en el RUP según el sistema de codificación de las naciones unidas para estandarizar productos y servicios en los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO (UNSPSC)
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	INGENIERIA CIVIL

Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá estar relacionado con infraestructura institucional y contener **anteproyecto arquitectónico y esquema básico preliminar.**

El valor de cada contrato será expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes SMMLV, del año en que fueron terminados.

En caso de oferentes plurales, uno de los integrantes del proponente debe aportar como mínimo el sesenta (60%) por ciento de la experiencia solicitada. De igual manera, para que esta experiencia sea aceptable, dicho integrante deberá tener una participación mínima en la Estructura Plural que se presenta para este proceso de selección, del cincuenta por ciento (50%).

NOTA: Sólo se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia habilitante del proponente los cinco (05) primeros contratos relacionados en el anexo de experiencia, si el oferente presenta y/o relaciona más contratos de los solicitados no serán tenidos en cuenta para la evaluación.

PROPONENTE 1. CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

PROPONENTE	CONTRATO PRESENTADO	FOLIO	OBSV	CUMPLE/NO CUMPLE
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ	**CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA **CONTRATISTA:** ARM CONSULTING LTDA. **CONTRATO No.** 2006-215 **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO POBLADO DE SAN LORENZO DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO CODIGO (58002). **FECHA DE INICIO**: 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 **FECHA DE TERMINACION:** 22 DE MARZO DE 2007. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $434.827.289 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 1002,60 SMMLV VALIDACION CODIGOS RUP:80101600 -81101500 FOLIO RUP: 17 CONSECUTIVO DEL RUP: H3wvyyHsbQ		1.Presenta ANEXO 5. 2.Anex folio RUP 3.Anexa Contrato 4.Anexa Acta de recibo final 5.Anexa certificación 6. Anexa Acta de liquidación	CUMPLE
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ	**CONTRATANTE:** FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA **CONTRATISTA:** CONSORCIO INTERDESARROLLO ARM CONSULTING PARTICIPACION DEL 50% **CONTRATO No.** 565-2016 **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL INTEGRAL DE RESPUESTA “CRIR” EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA-CUNDINAMARCA **FECHA DE INICIO**: 02 DE JUNIO DE 2017 **FECHA DE TERMINACION:** 24 DE MARZO DE 2018. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $194.037.912 **50%=$97.018.956** **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 248,37 SMMLV **50%= 124,18 SMMLV** VALIDACION CODIGOS RUP:80101600 -81101500 FOLIO RUP: 165 CONSECUTIVO DEL RUP:		1.Presenta ANEXO 5. 2.Acta conformación consorcio 2.Anex folio RUP 3.Anexa Contrato 4.Anexa Acta de recibo final	CUMPLE

PROPONENTE	CONTRATO REQUISITO	CONTRATO PRESENTADO	OBSERVACION	CUMPLE/NOCUMPLE
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ	Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá estar relacionado con infraestructura institucional y contener anteproyecto arquitectónico y esquema básico preliminar	**CONTRATO No.** 565-2016 **OBJETO:** ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO REGIONAL INTEGRAL DE RESPUESTA "CRIR" EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	En el acta y contrato se observa que contiene dentro de las actividades: 1.Esquema básico preliminar 2.Anteproyecto Arquitectónico	CUMPLE

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ: 1.126,78 SMMLV (AÑOS TERMINACION)

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ	MC GROUP S.A.S NIT No. 900.464.956-1	40%	N.A
	ARM CONSULTING S.A.S NIT No. 822.007.239-7	50%	Experiencia requerida 60%
	LAMBDA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S NIT No. 901.057.681-1	10%	N.A

Realizada la verificación de la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ,** se pudo verificar que se aportaron las certificaciones del contrato, el cual **CUMPLE** con lo solicitado por el municipio.

PROPONENTE 2. GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

PROPONENTE	CONTRATO PRESENTADO	FOLIO	OBSV	CUMPLE/NO CUMPLE
GRUPO M&M CONSULTORIA SAS	**CONTRATANTE:** DIRECCION GENERAL MARITIMA **CONTRATISTA:** GRUPO M&M CONSULTORIA SAS. **CONTRATO No.** DI0102112020 **OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE PUERTO ARAUCA **FECHA DE INICIO**: 24 DE JUNIO DE 2020 **FECHA DE TERMINACION:** 06 DE NOVIEMBRE DE 2020. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $259.565.000 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 295,69 SMMLV VALIDACION CODIGOS RUP:80101600 -81101500 FOLIO RUP: 54	16	1.Anexa formato Anexo 5 2.Anexa Certificación 3.Anexa Contrato 4.Anexo Técnico Económico	CUMPLE

	CONSECUTIVO DEL RUP: 18			
GRUPO M&M CONSULTORIA SAS	**CONTRATANTE:** SUPERITENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO **CONTRATISTA:** GRUPO M&M CONSULTORIA SAS **CONTRATO No.** 1048-2019 **OBJETO:** REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, TRAMITES Y OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS **FECHA DE INICIO**: 08 DE ENERO DE 2020 **FECHA DE TERMINACION:** 21 DE DICIEMBRE DE 2020. **VALOR FINAL DEL CONTRATO:** $841.394.000 **VALOR SMMLV (AÑO DE TERMINACION):** 958,52 SMMLV VALIDACION CODIGOS RUP:80101600 -81101500 FOLIO RUP: 52 CONSECUTIVO DEL RUP: 17	18	1.Anexa formato Anexo 5 2.Anexa Certificación 3.Anexa Contrato	CUMPLE

PROPONENTE	CONTRATO REQUISITO	CONTRATO PRESENTADO	OBSERVACION	CUMPLE/NOCUMPLE
GRUPO M&M CONSULTORIA SAS	Al menos uno (1) de los contratos aportados deberá estar relacionado con infraestructura institucional y contener anteproyecto arquitectónico y esquema básico preliminar	**CONTRATO No.** 1048-2019 **OBJETO:** REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, TRAMITES Y OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS	En el contrato se observa que contiene dentro de las actividades: 1.Anteproyecto Arquitectónico, pero NO Esquema básico preliminar	NO CUMPLE

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA GRUPO M&M CONSULTORIA SAS: 1.254,21 SMMLV (AÑOS TERMINACION)

Realizada la verificación de la propuesta presentada por el proponente **GRUPO M&M CONSULTORIA SAS,** se pudo advertir que **NO CUMPLE** con lo solicitado por el municipio en cuanto a **acreditar** que al menos uno (1) de los contratos aportados esté relacionado con infraestructura institucional y contener anteproyecto arquitectónico y esquema básico preliminar. Si bien, en el término de traslado del informe de evaluación preliminar, se solicitó la subsanación de dicho requisito, se tiene que el oferente NO aportó documentos que permitieran subsanar la observación presentada, por tanto NO CUMPLE con los requisitos habilitantes de experiencia requeridos.

2. PERSONAL MINIMO

De acuerdo al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 los siguientes factores serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje alguno a los proponentes. La verificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. En todo caso, el contratista deberá contar con todo el personal que se requiera para el desarrollo de la obra dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de personal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio:

PERSONAL QUE INTERVIENE EN EL PROYECTO:

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

DIRECTOR DE CONSULTORIA
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	MIGUEL MAURICIO CANTOR MONROY ARQUITECTO	a) Un profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto, debidamente matriculado y con matrícula y/o tarjeta profesional vigente, con posgrado en gestión o gerencia de proyectos. b) Experiencia PROFESIONAL no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mat. 25202135210CND Expedición. 28/09/2006 MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL CON ENFASIS EN INGENIERIA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCION Universidad de los Andes	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma,	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	MIGUEL MAURICIO CANTOR MONROY ARQUITECTO	Haber participado como Director de Consultoría en tres (03) contratos, cuyo objeto sea consultoría en estudios y diseños en el área de la	C-06-06-7 ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLEGIO NUEVO MILENIO EN MOSQUERA CUNDINAMARCA	$39.371.340 90.78 SMMLV Año 2007	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

		arquitectura y la ingeniería relacionados con proyectos de infraestructura institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial. .	**DIRECTOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**			
			612 DE 2017 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL INTEGRAL DE RESPUESTA “CRIR” EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA **DIRECTOR DE CONSULTORIA**	$194.037.912 248,37 SMMLV Año 2018	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**
			0017 DE 2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTRO DE ATENCION PENAL INTEGRAL A VICTIMAS – CAPIV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL **DIRECTOR DE CONSULTORIA**	$298.901.344 360,94 SMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA DIRECTOR DE CONSULTORIA: 700,09 SMMLV

ARQUITECTO PROYECTISTA
Dedicación 100% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA	Un profesional Arquitecto. ALVARO HERNAN CASTILLO MONTALVO	a) Un profesional Arquitecto, debidamente matriculado y con matrícula y/o tarjeta profesional vigente. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. A25102005-6266200 Expedición. 28/04/2005	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA	ALVARO HERNAN CASTILLO MONTALVO ARQUITECTO	c)Haber participado como Arquitecto en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos de edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	222-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIEMRA ETAPA DE LA BASE DE DISTRITO Y ESTACION DE LA POLICIA DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA **ARQUITECTO**	$60.830.400 98,75 SMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			280-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE DEPARTAMEN	$72.772.600 118,14 SMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Ing. Paula León Contratista	Ing. Joaquín Romero Director de Obras Publicas	Arq. Sandra Atuesta Secretaria de Obras Publicas	Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

			TO DE CUNDINAMARCA **ARQUITECTO**			
			0017-2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTRO DE ATENCION PENAL INTEGRAL A VICTIMAS – CAPIV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL **ARQUITECTO**	$298.901.344 360,94 SMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ARQUITECTO PROYECTISTA: 577,83 SMMLV

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	**PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA REQUERIDA**	**EXPERIENCIA PRESENTADA**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIME ALEXANDER CAMARGO SANCHEZ	a) Un profesional de la rama de Ingeniería civil con posgrado en ESTRUCTURAS. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 2520283090CND Expedición. 19/10/2000 Especialista en ESTRUCTURAS de Escuela Colombiana Julio Garavito	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	**PROFESIONAL**	**EXPERIENCIA REQUERIDA**	**CONTRATOS PRESENTADOS**	**VALOR CONTRATO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	JAIME ALEXANDER CAMARGO SANCHEZ	c)Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	281-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	$41.888.760 68,00 SMMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			612 de 2017 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA COSNTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL INTEGRAL DE RESPUESTA “CRIR” EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPA – CUNDINAMARCA **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	$194.037.912 248,37 SMMLV Año 2018	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			0017 DE 2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTROP DE ATENCION PENAL INTEGRAL A VICTIMAS – CAPIV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL **ESPECIALISTA**	$298.901.344 360,94 SMMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

			ESTRUCTURAL			

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: 677,31 SMMLV

ESPECIALISTA ELECTRICO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ELECTRICO	Ingeniero Electricista RAMIRO VELASCO RICO	a) Un profesional de la rama de Ingeniería eléctrica b) Experiencia profesional no menor de diez (10) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 2520500-5169 Expedición. 18/08/1981	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ELECTRICO	Ingeniero Electricista	c)Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA ELECTRICO en tres (03)	C-0606-07 ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLEGIO NUEVO MILENIO EN MOSQUERA CUNDINAMARCA **ESPECIALISTA ELECTRICO**	$39.371.340 90,78 SMMMLV Año 2007	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

	RAMIRO VELASCO RICO	contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	070-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN ALOJAMIENTO PARA LA ESTACION DE POLICIA TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A PREVCIO GLOBAL **ESPECIALISTA ELECTRICO**	$69.680.579,73 118,20 SMMLV Año 2013	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			0017 DE 2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTROP DE ATENCION PENAL INTEGRAL A VICTIMAS – CAPIV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL **ESPECIALISTA ELECTRICO**	$298.901.344 360,94 SMMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ESPECIALISTA ELECTRICO: 569,92 SMMLV

ESPECIALISTA EN HIDRAULICO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRAULICO	Magister en Ingeniería – Recursos Hidráulicos ESPERANZA CLAUDIA ORTUÑO VALENZUELA	a) Un profesional de la rama de Ingeniería civil con posgrado en RECURSOS HIDRICOS. b) Experiencia profesional no menor de quince	Matr. 25202125921CND Expedición. 13/12/2005	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional,	**CUMPLE**

		(15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.		certificado de vigencia, diploma.	

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRAULICO	Magister en Ingeniería – Recursos Hidráulicos ESPERANZA CLAUDIA ORTUÑO VALENZUELA	c)Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	183-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE LA POLICIA DEL MUNICIPIO DE GALERAS EN EL MUNICIPIO DE SUCRE. **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	$37.335.760 60,61 SMMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			222-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA BASE DEL DISTRITO Y ESTACION DE POLICIA DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	$69.830.400 98,75 SMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

			0017 DE 2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTROP DE ATENCION PENAL INTEGRAL A VICTIMAS – CAPIV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	$298.901.344 360,94 SMMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ESPECIALISTA HIDRAULICO: 520,30 SMMLV

TOPOGRAFO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPOGRAFO	Tecnólogo en Topografía WILLIAM RICARDO GONZALEZ VENEGAS	a) Un Tecnólogo de la rama de Topografía. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 01-10946 Expedición. 20/12/2002	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPOGRAFO	Tecnólogo en Topografía WILLIAM RICARDO GONZALEZ VENEGAS	c)Experiencia específica: Haber participado como TOPOGRAFO en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones	280-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA **TOPOGRAFO**	$72.772.600 118,14 SMMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

		de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.				
			281-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE SUAREZ, DEPARTYAMENTO DEL TOLIMA **TOPOGRAFO**	$41.888.760 68,00 SMMLV Año 2014	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			0017 DE 2018 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL CENTROP DE ATENCION PENAL INTEGRAL A VICTIMAS – CAPIV EN EL MUNICIPIO DE YOPAL **TOPOGRAFO**	$298.901.344 360,94 SMMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA TOPOGRAFO: 547,08 SMMLV

Como resultado de lo anterior, el proponente CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ, **CUMPLE** los requisitos técnicos - personal mínimo establecidos.

GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

DIRECTOR DE CONSULTORIA
Dedicación 30% Cantidad: 1

Dependencia: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Elaboró: Ing. Paula León Contratista	Revisó: Ing. Joaquín Romero Director de Obras Publicas	Aprobó: Arq. Sandra Atuesta Secretaria de Obras Publicas	Ruta del Documento: Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
DIRECTOR DE CONSULTORIA	FELIPE STAND VILLAREAL INGENIERO CIVIL	a) Un profesional Ingeniero Civil y/o Arquitecto, debidamente matriculado y con matrícula y/o tarjeta profesional vigente, con posgrado en gestión o gerencia de proyectos. b) Experiencia PROFESIONAL no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Mat. 25202093321CND Expedición. 15/08/2002 ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS Universidad EAN	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma,	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
		Haber participado como Director de Consultoría en tres (03)	211-SUBAFIN-2020 ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LLAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE PUERTO ARAUCA **DIRECTOR DE CONSULTORIA**	$259.565.000 295,69 SMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

DIRECTOR DE CONSULTORIA	FELIPE STAND VILLAREAL INGENIERO CIVIL	contratos, cuyo objeto sea consultoría en estudios y diseños en el área de la arquitectura y la ingeniería relacionados con proyectos de infraestructura institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial. .	PN-DIRAF-03-3-10059-19 TERMINACION Y AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS (DISEÑO ARQUITECTONIC O, DISEÑO ESTRUCTURAL Y DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALE S, DISEÑO DE REDES HIDROSANITARI AS, DISEÑO MOBILIARIO, DISEÑO PAISAJISTICO , DISEÑO DE REDES ELECTRICAS Y VOZ Y DATOS, DISEÑO DE VENTILACION, TRAMITES DE LICENCIA Y PERMISOS PARA EL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BUGA **DIRECTOR DE CONSULTORIA**	$499.810.000 569,38 SMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTIFICACION	**CUMPLE**

			1048-2019 REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS, TRAMITES Y OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS **DIRECTOR DE CONSULTORIA**	$841.394.000 958,52 SMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA DIRECTOR DE CONSULTORIA: 1823,59 SMMLV

ARQUITECTO PROYECTISTA
Dedicación 100% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ARQUITECTO PROYECTISTA	Un profesional Arquitecto. GIOVANNI ROZO PINZON	a) Un profesional Arquitecto, debidamente matriculado y con matrícula y/o tarjeta profesional vigente. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. A25052004-80239016 Expedición. 19/04/2004	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE

ARQUITECTO PROYECTISTA	Un profesional Arquitecto. GIOVANNI ROZO PINZON	c)Haber participado como Arquitecto en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños en proyectos de edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	CM-SED-UAC-034-2022 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA **ARQUITECTO**	$577.084.000 497,48 SMMLV Año 2023	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			5.5-31.9/022 DE 2020 CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III PARA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS QUE BRINDARAN AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS AULAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, INGENIERIA CIVIL E INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION ES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA UBICADA EN	$174.715.800 174,71 SMMLV Año 2022	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

			LA CRA2 CON CALLE 15N POPAYAN.CAUCA **ARQUITECTO**			
			036-2023 REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE PERMISOS Y OBTENCION DE A LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA LA SECCIONAL GUAJIRA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA **ARQUITECTO**	$197.480.500 151,90 SMMLV Año 2024	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ARQUITECTO PROYECTISTA: 824,09 SMMLV

ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Especialista en Estructura JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	a) Un profesional de la rama de Ingeniería civil con posgrado en ESTRUCTURAS. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 68202108602STD Expedición. 17/06/2004 Especialista en ESTRUCTURAS de Escuela Colombiana Julio Garavito	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Especialista en Estructura JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	c)Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA ESTRUCTURAL en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	G1-400076-076 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VIABILIZADAS POR EL FFIE, EN LOS MUNICIPIOS Y/O CORREGIMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS PARA EL GRUPO 1 Y GRUPO 3 DEL FFIE SIN PERJUICIO DE QUE LE SEAN ASIGNADOS SERVICIOS ADICIONALES PARA OTROS GRUPOS **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	$180.890.010 218,43 SMMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			1048-2019 REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, TRAMITES Y OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION	$841.394.000 958,52 SMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Ing. Paula León Contratista	Ing. Joaquín Romero Director de Obras Publicas	Arq. Sandra Atuesta Secretaria de Obras Publicas	Documentos/procesos/evaluaciones /paseodelaesperanza

			DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**			
			211- SUBAFIN 2020 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE ARAUCA **ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	$259.565.000 295,69 SMMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ESPECIALISTA ESTRUCTURAL: 1472,64 SMMLV

ESPECIALISTA ELECTRICO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ELECTRICO	Ingeniero Electricista GUSTAVO ALBERTO OCAMPO OSORIO	a) Un profesional de la rama de Ingeniería eléctrica b) Experiencia profesional no menor de diez (10) años, contada desde la fecha de expedición de la	CN205-101744 Expedición. 12/05/2014	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

		matrícula profesional.			

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA ELECTRICO	Ingeniero Electricista GUSTAVO ALBERTO OCAMPO OSORIO	c)Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA ELECTRICO en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	49-003-2021 REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS TECNICOS Y ARQUITECTONICOS DEFINITIVOS PARA LAS ADECUACIONES DE LAS AULAS MAGNAS EN LA SEDE CENTRAL CAN ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA **ESPECIALISTA ELECTRICO**	$122.510.500 134,84 SMMMLV Año 2021	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			1048-2019 REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, TRAMITES Y OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS **ESPECIALISTA ELECTRICO**	$841.394.000 958,52 SMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

			G1-400051-051 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA VIABILIZADAS POR EL FFIE, EN LOS MUNICIPIOS Y/O CORREGIMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS PAA EL GRUPO 1 Y GRUPO 3 DEL FFIE SIN PERJUICIO DE QUE LE SEAN ASIGNADOS SERVICIOS ADICIONALES PARA OTROS GRUPOS **ESPECIALISTA ELECTRICO**	$139.225.485 188,72 SMMMLV Año 2017	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ESPECIALISTA ELECTRICO: 1282,08 SMMLV

ESPECIALISTA EN HIDRAULICO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRAULICO	INGENIERO CIVIL Especialista en recursos Hidráulicos y medio ambiente	a) Un profesional de la rama de Ingeniería civil con posgrado en RECURSOS HIDRICOS. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de	Matr. 25202173088CND Expedición. 20/08/2009 Especialista en recursos hidráulicos de la	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

	JUAN PABLO SANTANA MORALES	expedición de la matrícula profesional.	escuela Colombiana julio Garavito		

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIALISTA HIDRAULICO	INGENIERO CIVIL Especialista en recursos Hidráulicos y medio ambiente JUAN PABLO SANTANA MORALES	c)Experiencia específica: Haber participado como ESPECIALISTA EN HIDRAULICA en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	CM-SED-UAC-034-2022 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO ELUAS FERNANDES BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	$577.084.000 497,48 SMMMLV Año 2023	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			036-2023 REALIZAR LOS ESTUDIOS, OBTENCION DE PERMISOS Y OBTENCION DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA LA SECCIONAL GUAJIRA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	$197.480.500 151,90 SMMLV Año 2024	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

			G1-400050-050 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VIABILIZADAS POR EL FFIE, EN LOS MUNICIPIOS Y/O CORREGIMIENTOS DE LOS DEPARTAMENTOS PARA EL GRUPO 1Y GRUPO 3 DEL FFIE SIN PERJUICIO DE QUE LE SEAN ASIGNADOS SERVICIOS ADICIONALES PARA OTROS GRUPOS **ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	$170.928.405 206,40 SMMMLV Año 2019	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA ESPECIALISTA HIDRAULICO: 855,78 SMMLV

TOPOGRAFO
Dedicación 30% Cantidad: 1

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA PRESENTADA	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPOGRAFO	Ingeniero en Topografía ROBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ SANTANA	a) Un Tecnólogo de la rama de Topografía. b) Experiencia profesional no menor de quince (15) años, contada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.	Matr. 25810084621CND Expedición. 22/02/2001	Presenta, hoja de vida, carta de compromiso, cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia, diploma.	**CUMPLE**

DESCRIPCION	PROFESIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CONTRATOS PRESENTADOS	VALOR CONTRATO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE
TOPOGRAFO	Ingeniero en Topografía ROBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ SANTANA	c)Experiencia específica: Haber participado como TOPOGRAFO en tres (03) contratos, cuyo objeto sea estudios y diseños para edificaciones de tipo institucional, y su valor sumado debe ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	292-2022 ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA OBTENCION DE LICENCIA DEL CENTRO NACIONAL DE MONITOREO DE HURACANES Y PRONOSTICOS HIDROMETEOROLOGICOS PARA EL CARIBE COLOMBIANO **TOPOGRAFO**	$213.432.635 183,99 SMMMLV Año 2023	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			1048-2019 REALIZAR ESTUDIOS TECNICOS, TRAMITES Y OBTENCION DE LICENCIA DE CONSTRUCCION DE 6 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS **TOPOGRAFO**	$841.394.000 958,52 SMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**
			211-SUBAFIN 2020 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS INSTALACIONES	$259.565.000 295,69 SMMMLV Año 2020	-ADJUNTA FORMAT ANEXO 7 -ADJUNTA CERTICACION	**CUMPLE**

			DE LA CAPITANIA DE ARAUCA **TOPOGRAFO**			

PRESUPUESTO OFICIAL: $600.000.000 EQUIVALE A 461,53 SALARIOS MINIMOS (AÑO 2024)

- SUMATORIA EXPERIENCIA TOPOGRAFO: 1438,20 SMMLV

Como resultado de lo anterior, el proponente GRUPO M&M CONSULTORIA SAS, **CUMPLE** los requisitos técnicos - personal mínimo establecidos.

3. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El oferente debe garantizar que contará con el equipo suficiente y adecuado para atender el desarrollo normal de la consultoría en el plazo propuesto. Todos los equipos deben estar en óptimas condiciones de operación durante el transcurso de la consultoría; los equipos acreditar son los siguientes:

1. UN GPS RTK FOIF A90 de 800 canales con burbuja electrónica, con un software surpaid 4.0
2. DOS (02) EQUIPOS DE COMPUTO

Para dar validez a los anteriores requerimientos, se debe anexar los documentos que acrediten la propiedad o el contrato de arrendamiento que acredite al oferente que cuenta con los mismos para la ejecución del contrato y la carta de disponibilidad de los mismos.

Los costos generados por la utilización y disponibilidad del equipo necesario, de acuerdo con la programación que presente el Contratista y aprobada por el Supervisor de entidad contratante, deben estar incluidos dentro de los valores unitarios en la propuesta. El municipio de Zipaquirá no reconocerá costos adicionales por uso, disponibilidad o cualquier otro concepto.

El Proponente deberá relacionar en el Anexo No. 8, la lista del equipo propuesto.

Durante la ejecución del Contrato, el Contratista se obliga a mantener la totalidad del equipo necesario al servicio de la consultoría, por el tiempo requerido para su uso, por lo menos durante la ejecución de las actividades correspondientes, de conformidad con el cronograma aprobado por **EL MUNICIPIO**.

Si los equipos resultaren subutilizados, insuficientes o sobraren o se llegare a requerir equipo diferente, **EL MUNICIPIO** no reconocerá costo alguno por este concepto.

La no presentación de cualquiera de estos documentos con la oferta será causal de rechazo.

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

REQUERIMIENTO	PROPIO / ALQUILADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1. UN GPS RTK FOIF A90 de 800 canales con burbuja electrónica, con un software surpaid 4.0	ALQUILADO	Adjunta: Anexo 8 – Equipo mínimo Carta de disponibilidad Promesa contrato Alquiler Contrato de compra y venta	**CUMPLE**

2. DOS (02) EQUIPOS DE COMPUTO	ALQUILADO	Adjunta: Anexo 8 – Equipo mínimo Carta de disponibilidad Promesa contrato Alquiler Factura equipo	**CUMPLE**

Como resultado de lo anterior, el proponente CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ, **CUMPLE** los requisitos equipo mínimo requerido establecidos.

GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

REQUERIMIENTO	PROPIO / ALQUILADO	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1. UN GPS RTK FOIF A90 de 800 canales con burbuja electrónica, con un software surpaid 4.0.	ALQUILADO	Adjunta: Anexo 8 – Equipo mínimo Carta de disponibilidad Contrato de arrendamiento	**NO CUMPLE**
2. DOS (02) EQUIPOS DE COMPUTO	PROPIO	Adjunta: Anexo 8 – Equipo mínimo Carta de disponibilidad Factura equipo	**CUMPLE**

Con relación al equipo 1, se advierte que el Grupo M&M no presentó documentación para subsanar lo requerido en el informe preliminar, donde se indicó que los documentos aportados no contaban con la descripción exacta del equipo requerido. Por tanto y como resultado NO CUMPLE con el requerimiento habilitante en cuanto a equipos mínimos exigidos.

CUADRO RESUMEN REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

EVALUACION CONSOLIDADA REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTO / PROPONENTE	**CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ**
	VERIFICACIÓN
REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MINIMA	CUMPLE-HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS - PERSONAL MINIMO	CUMPLE-HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS-EQUIPO MINIMO	CUMPLE-HABILITADO
RESULTADO	**CUMPLE-HABILITADO**

GRUPO M&M CONSULTORIA SAS

EVALUACION CONSOLIDADA REQUISITOS HABILITANTES	
DOCUMENTO / PROPONENTE	**GRUPO M&M CONSULTORIA SAS**
	VERIFICACIÓN
REQUISITOS TECNICOS - EXPERIENCIA MINIMA	NO CUMPLE-NO HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS - PERSONAL MINIMO	CUMPLE-HABILITADO
REQUISITOS TECNICOS-EQUIPO MINIMO	NO CUMPLE - NO HABILITADO
RESULTADO	**NO CUMPLE – NO HABILITADO**

FACTORES DE EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJES:

La Alcaldía de Zipaquirá debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI. En la evaluación de las Ofertas el Municipio de Zipaquirá realizará ponderación del aspecto de calidad y económico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla 4. Los Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

Así las cosas, considerando que dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, el proponente GRUPO M&M CONSULTORIA SAS **NO subsanó los documentos requeridos,** el resultado es la **NO HABILITACIÓN,** y por tanto, no hay lugar a evaluar los requisitos de asignación de puntaje.

Bajo ese entendido, se procede a efectuar la evaluación de los requisitos de asignación de puntaje:

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE ASIGNADO CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.
A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	33,5 puntos	**33,5 puntos**
B. EQUIPO DE TRABAJO	55 puntos	**55,0 puntos**
C. MIPYMES	0.25 puntos	**0.25 puntos**
D. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25 puntos	**0.25 puntos**
E. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos	**10 puntos**
F. PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	1 punto	**1 punto**
TOTAL	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**

A. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (33,5 PUNTOS)

La experiencia específica adicional tiene un puntaje de 33,5 puntos, y se calculará de acuerdo con el siguiente criterio:

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE PLIEGO	CONTRATOS PRESENTADOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE ASIGNADO
	Al proponente que acredite uno a dos contratos de consultoría adicionales a los presentados como experiencia habilitante, cuyo objeto sea consultoría para				

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.	estudios y diseños de edificación de tipo institucional, y que contengan mínimo: Estudio de suelos, topografía, diseños arquitectónicos, diseño estructural, diseños hidráulicos, diseños eléctricos y presupuestos se le asignarán 23,5 puntos	**23,5 PUNTOS**			
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.	Al proponente que acredite de tres a cuatro contratos de consultoría adicionales a los presentados como experiencia habilitante, cuyo objeto sea consultoría para estudios y diseños de edificación de tipo institucional, y que contengan mínimo: Estudio de suelos, topografía, diseños arquitectónicos, diseño estructural, diseños hidráulicos, diseños eléctricos y presupuestos se le asignarán 33,5 puntos	**33,5 PUNTOS**	**1**.070-4-2013 ELABORACION E LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN ALIJAMIENTO PARA ESTACION DE POLICIA TAME EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA A PRECIO GLOBAL **2.**183-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GALERAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE **3.**222-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA BASE DE DISTRITO Y ESTACION DE	**A**djunta experiencia RUP Acta de recibo a satisfacción Actas de liquidación Contratos con actividades realizadas. Estudio de suelos Topografía Diseños Arquitectónicos Diseño estructural Diseño hidráulico Diseño eléctrico Presupuesto	**33,5 PUNTOS**

			POLICIA RIOHACHA DEPARTAMENTOI DE LA GUAJIRA **4.**280-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO E CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

B. EQUIPO DE TRABAJO (55 PUNTOS)

El puntaje adicional del equipo de trabajo solo se calificará el Director de Consultoría cuyo puntaje máximo será de 55 puntos y se calculará de acuerdo a los siguientes criterios:

PROFESIONAL DIRECTOR DE CONSULTORIA	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE ASIGNADO CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	20 puntos	**20 PUNTOS**
FORMACION ACADEMICA ADICIONAL	35 puntos	**35 PUNTOS**
TOTAL	55 puntos	**55 PUNTOS**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DIRECTOR DE CONSULTORÍA

La experiencia específica adicional se evaluará con base en la experiencia del director de consultoría quien es cabeza del proyecto y tendrá un total de 20 puntos, distribuidos de la siguiente manera

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	PROFESIONAL	REQUISITO	CONTRATO PRESENTADO	OBSERVACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.	20 PUNTOS	DIRECTOR DE CONSULTORIA	El proponente que acredite para el director de consultoría como mínimo DOS (02) contratos adicionales a los presentados cuyo objeto sea	1.070-4-2013 ELABORACION E LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN ALIJAMIENTO PARA ESTACION DE POLICIA TAME EN EL DEPARTAMEN	-Adjunta certificaciones	**CUMPLE**	**20 PUNTOS**

			consultoría en estudios y diseños en el área de la arquitectura y la ingeniería relacionados con proyectos de infraestructura institucional le asignarán 20 puntos.	TO DE ARAUCA A PRECIO GLOBAL 2. 183-4-2013 ELABORACION DE LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE GALERAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE			

FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL DIRECTOR DE CONSULTORIA

La formación académica adicional se evaluará para el director de consultoría y tendrá un total de 35 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.

ESTUDIOS DE POSGRADOS REALIZADOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
Si acredita una especialización adicional, se le asignaran 15 puntos.	Director de consultoría Miguel Mauricio Cantor Monroy Ingeniero Civil Magister en Ingeniería Civil con énfasis en INGENIERIA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCION. Especialista en Contratación Estatal Magister en Administración. Magister en Ingeniería – Recursos Hidráulicos.	**PUNTAJE PLIEGO 15 PUNTOS** **PUNTAJE ASIGANDO 15 PUNTOS**
Si acredita una maestría adicional, se le asignarán 10 puntos	Director de consultoría Miguel Mauricio Cantor Monroy Ingeniero Civil Magister en Ingeniería Civil con énfasis en INGENIERIA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCION. Especialista en Contratación Estatal Magister en Administración. Magister en Ingeniería – Recursos Hidráulicos.	**PUNTAJE PLIEGO: 10 PUNTOS** **PUNTAJE ASIGNADO: 10 PUNTOS**
Si acredita dos maestrías adicionales, se le asignarán 10 puntos	Director de consultoría Miguel Mauricio Cantor Monroy Ingeniero Civil Magister en Ingeniería Civil con énfasis en INGENIERIA Y GERENCIA DE LA CONSTRUCCION. Especialista en Contratación Estatal Magister en Administración.	**PUNTAJE PLIEGO: 10 PUNTOS** **PUNTAJE ASIGNADO: 10 PUNTOS**

	Magister en Ingeniería – Recursos Hidráulicos.	
TOTAL	**PUNTAJE PLIEGO: 35 PUNTOS** **PUNTAJE ASIGANDO: 35 PUNTOS**	

C. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)

Se asignarán 0,25 puntos a los proponentes que acrediten emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1.Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2.Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

3.Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4.Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.	0,25 PUNTOS	SE APORTA CERTIFICACION	CUMPLE	0,25 PUNTOS

D. CRITERIO DIFERENCIAL MIPYMES (0,25 PUNTOS)

Se asignarán máximo 0,25 puntos al oferente que acredite ser Mipyme de acuerdo con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.
En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.	0,25 PUNTOS	SE APORTA CERTIFICACION	CUMPLE	0,25 PUNTOS

E. PUNTAJE PARA INCENTIVAR LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 680 de 2021, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003. En la evaluación y calificación de las propuestas se seguirán los criterios contemplados en los Pliegos de condiciones sobre reciprocidad. Las reglas previstas en el presente numeral se aplicarán a los proponentes individuales ó miembros de consorcios ó uniones temporales, que presenten propuesta en el proceso. Para las personas nacionales el ofrecimiento se corroborará con la C.C. del personal ofrecido, para lo cual deberá relacionar en la certificación el nombre de las personas indicando el número del documento de identidad y la nacionalidad de cada persona. Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) servicios nacionales o con trato nacional o por ii) la incorporación de servicios colombianos. La entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por i) servicio nacional o con trato nacional y por ii) incorporación de servicios colombianos. El objeto contractual es el servicio de obra, por lo cual la entidad no asignará puntaje por bienes nacionales.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

Concepto	Puntaje
Promocion de Servicios y bienes Nacionales o con Trato Nacional	10
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
INCENTIVO APOYO A LA INSDUSTRIA NACIONAL	10 PUNTOS	PRESENTA: CAMARA Y COMERCIO, CERTIFICACION	10 PUNTOS

F. PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: (1 PUNTO)

Se asignará 1 punto, al oferente que acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de acuerdo con los siguientes requisitos:

1. La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, certificará el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.

PROPONENTE	PUNTAJE PLIEGO	OBSERVACIÓN	CUMPLE /NO CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO
CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.	1 PUNTO	SE APORTA: CERTIFICACION EXPEDIDA POR REPRESENTANTE LEGAL Y CERTIFICACIONEXPEDIDA POR MINISTRIO DE TRABAJO	CUMPLE	1 PUNTO

RESUMEN VERIFICACION FACTORES

PROPONENTE 1. CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	FOLIOS	PUNTAJE PLIEGO	PUNTAJE OBTENIDO
A. EXPERIENCIA ADICIONAL PROPONENTE		**33,5**	**33,5**
B. EQUIPO DE TRABAJO		**55**	**55**
C.MIPYMES		**0,25**	**0,25**
D.INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		**0,25**	**0,25**
E. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL		**10**	**10**
F. PERSONAL EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		**1**	**1**

TOTAL, PUNTAJE PT=	**100 PUNTOS**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

ORDEN DE ALEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTOS
UNICO OFERENTE HABILITADO	**CONSORCIO E&D JARDÍN SOCIAL VILLA LUZ.**	**100 PUNTOS**

Cordialmente,

SANDRA MILENA ATUESTA ALVARADO
Secretaria de Obras Publicas.